

Comité de Control y Desempeño Institucional
El Colegio de la Frontera Sur
Segunda Sesión Ordinaria 2021

En la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, como sede institucional, el día lunes veintiséis de abril del año dos mil veintiuno, siendo las trece horas, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de El Colegio de la Frontera Sur (COCODI-ECOSUR), sito en Carretera Panamericana y Periférico Sur, Barrio de María Auxiliadora C.P. 29290 de esta ciudad, con las personas que integran el Comité y fueron convocadas de manera expresa por el Licenciado Edgar Iván Salomón Figueroa en su calidad de entonces Vocal Ejecutivo y Titular del Órgano Interno de Control en El Colegio de la Frontera Sur, conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración del *quorum* legal e inicio de la sesión -----
- II. Aprobación del orden del día -----
- III. Ratificación del acta de la sesión anterior -----
- IV. Seguimiento de acuerdos COCODI-ECOSUR -----
- V. Cédula de problemática o situaciones críticas -----
- VI. Presentación del reporte anual del análisis del desempeño de la dependencia y/o de los órganos administrativos desconcentrados que elabora el delegado (No aplicable) -
- VII. Desempeño institucional -----
 - a. Programas presupuestarios -----
 - 1) Indicadores -----
 - 2) Presupuesto por programa presupuestario y flujo de efectivo ECOSUR -----
 - 3) Estados financieros -----
 - 4) Adquisiciones -----
 - b. Proyectos de inversión pública -----
 - c. Pasivos contingentes -----
 - d. Plan institucional de Tecnologías de la Información (EDN) -----
 - e. Flujo de efectivo del fondo de investigación y desarrollo tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur FID-784 -----
 - f. Cumplimiento de la Ley de Austeridad -----
- VIII. Programa con padrones de beneficiarios -----
 - a. Listado de programas beneficiarios a registrarse en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G) -----
 - b. Avances y rezagos SIIPP-G -----
- IX. Seguimiento al informe anual de actividades del Comité de Ética -----
- X. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional -----
 - a. Informe anual, PTCI e informe de resultados del Titular del Órgano Fiscalizador derivado de la evaluación al Informe Anual -----
 - b. Reporte de avances trimestral del PTCI -----

- c. Aspectos relevantes del informe de verificación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTCI -----
- XI. Proceso de Administración de Riesgos Institucional -----
- a. Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional (PTAR) 2020, así como Reporte Anual de Comportamiento de Riesgos -----
- b. Reportes de avance trimestral del PTAR -----
- c. Aspectos relevantes del informe de verificación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTAR -----
- XII. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad -----
- a. Quejas y denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos disciplinarios
- b. Observaciones de instancias fiscalizadoras recurrentes y pendientes de solventar ---
- c. Observaciones recurrentes o pendientes de solventar de la ASF -----
- XIII. Seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de Gestión Pública 2019-2024 -----
- XIV. Asuntos Generales (Se presentarán en su caso, sólo asuntos de carácter informativo) -----
- XV. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión -----

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

I. Declaración de *quorum* legal -----
 La doctora María del Carmen Pozo de la Tijera, en su calidad de Presidenta del Comité de Control y Desempeño institucional de El Colegio de la Frontera Sur (COCODI-ECOSUR), dio la bienvenida a las personas convocadas (miembros e invitadas) que integran el Comité, quienes participaron en la modalidad de videoconferencia prevista en el numeral 45 de dicho ACUERDO. De manera particular dio la bienvenida al licenciado Carmen Santiago Domínguez Barrios, como Titular del Órgano Interno de Control en ECOSUR nombrado por la Secretaría de la Función Pública a partir del 20 de abril del año en curso. Las personas asistentes se detallan a continuación: -----

INTEGRANTES	PROPIETARIOS
Presidenta	Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera
Vocal Ejecutivo	Licdo. Carmen Santiago Domínguez Barrios
VOCALES	
Representante Suplente Sectorial del CONACYT	Mtro. Darío Antonio Huerta Domínguez
Coordinador de Control Interno	Mtra. Leticia Espinosa Cruz
Unidad de Tecnologías de la Información (UTIC- ECOSUR)	Lic. Enrique Guillermo Ayala Covarrubias
ORGANO DE VIGILANCIA	
Comisaria Pública Suplente del Sector Educación y Cultura de la SFP	Mtra. Leticia Calvario Martínez
PERSONAS INVITADAS	
Representante de la UCEMGP	Lic. Martín Joel Tlapalamatl Espinosa

Handwritten signature in red ink

Handwritten mark in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

SFP	
Enlace de Administración de Riesgos	Ing. Aldo Romeo Guillén Bermúdez
Responsables de las áreas sustantivas y unidades de ECOSUR	Dr. Everardo Barba Macías Dra. Alma Beatriz Grajeda Jiménez M. en C. Benigno Gómez y Gómez Dr. Edi Álvaro Malo Rivera Lic. Beatrice Doria Sánchez Ing. Roberto M. López Roblero Lic. María Magdalena Jiménez Ramírez

La Presidenta solicitó al Vocal Ejecutivo verificar la existencia del *quorum* legal. En respuesta, el licenciado Domínguez Barrios manifestó que, de acuerdo con los términos establecidos en Artículo segundo, numeral 46 del *ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno*, publicado en el DOF de fecha tres de noviembre de dos mil dieciséis, última reforma cinco de septiembre de dos mil dieciocho, se cumplen las condiciones normativas en el sentido de que se encuentran presentes todas las personas que integran el Comité, en la modalidad de videoconferencia prevista en el numeral 45 de dicho ACUERDO. Por consiguiente, sugirió dar inicio a esta sesión y, para ello, cedió la palabra a la presidencia. -----

II. Aprobación del Orden del Día -----

La doctora María del Carmen Pozo de la Tijera solicitó a las personas participantes sus comentarios al Orden del Día, dado a conocer con antelación a través de los medios electrónicos establecidos para tal efecto. Preguntó si alguna persona requería compartir un tema en Asuntos Generales. -----

La maestra Leticia Calvario Martínez, Comisaria Pública, aprovechó el espacio para expresar su inquietud por no ver incluidos en el orden del día temas como la Ley General de Archivos, PROIGUALDAD, mejora regulatoria, transparencia y acceso a la información, avances en el Protocolo en contra del hostigamiento y acoso sexual (HAS), Austeridad Republicana y medidas de racionalidad en el gasto público. -----

En respuesta se le mencionó que el orden del día fue acordado en su momento con el Vocal Ejecutivo en turno. Algunos de los temas citados no se han incluido en el COCODI como transparencia y acceso a la información, así como mejora regulatoria, y se presentan más bien en la Junta de Gobierno, pero con gusto se podrían incluir si se considera necesario. En cuanto a la Ley General de Archivos, se presentaron avances en la tercera sesión ordinaria 2020 y, para la tercera sesión 2021, ECOSUR se compromete en presentar todas las acciones realizadas. -----

Respecto a PROIGUALDAD, la institución tiene conocimiento de su publicación el 22 de diciembre 2020 en el Diario Oficial de la Federación. Sin embargo, no se ha recibido información de las acciones que corresponden implementar. -----

Sobre el Protocolo HAS, se procederá a integrar información relativa a este tema en el apartado IX, además de integrar los avances de manera más sistemática en la carpeta del COCODI. -----

Respecto de la Austeridad Republicana, la maestra Leticia Espinosa Cruz expuso que se presenta en el punto VII.f. de la carpeta. Sin más comentarios se procedió a seguir con el orden del día. -----

III. Ratificación del acta de la sesión anterior -----

En uso de la palabra, la Presidenta puso este apartado a consideración de las personas presentes. Solicitó a quienes son miembros del Comité apoyar con su firma autógrafa para las actas faltantes. Por su parte, la Comisaria Suplente sugirió que se continúe con la formalización de las actas una vez levantada la contingencia sanitaria. Sin más comentarios, se ratificó la aprobación del acta de la sesión anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo segundo, numeral 52 fracción IV del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno vigente.-----

IV. Seguimiento de Acuerdos COCODI-ECOSUR -----

Sobre este punto IV de Seguimiento de Acuerdos, la doctora María del Carmen Pozo de la Tijera solicitó opinión de las personas presentes a las acciones realizadas, respecto al único acuerdo pendiente, el 01-IV-2020, que tiene que ver con la extinción del Fideicomiso de la institución, con 70% de avances. Presentó igualmente los proyectos aún vigentes en el Fondo, con la consideración de finiquitarlos a mediados de mayo. **El maestro Darío Antonio Huerta Domínguez, Representante de la Coordinadora Sectorial y vocal suplente, preguntó si el acuerdo fue revisado por el área jurídica,** a lo cual se le respondió que aún está en proceso de revisión. Por su parte, la maestra Leticia Calvario Martínez expresó que la fecha compromiso presentada en el SICOCODI es el 7 de junio de 2021. La maestra Leticia Espinosa precisó que por un error involuntario se registró esa fecha, sin embargo, la fecha compromiso es el 30 de junio, como se indica en el archivo. Sin más comentarios, se continuó con el desahogo del orden del día. -----

V. Cédula de problemática o situaciones críticas -----

Respecto a este punto, la presidenta mencionó que la institución no tiene cédula de problemática ni situaciones críticas registradas hasta el momento. -----

VI. Presentación del reporte anual de análisis del desempeño de la dependencia y/o de los órganos administrativos desconcentrados que elabora el delegado (No aplicable). -

VII. Desempeño Institucional -----

VII.a.1) Indicadores. La doctora María del Carmen Pozo de la Tijera presentó los resultados del primer trimestre. Mencionó a las personas participantes que la mayoría de las cifras arrojaron resultados por arriba de lo esperado en este primer periodo del año, particularmente el indicador proyectos externos que se cumplió para el año. En posgrado se aprobó una nueva maestría. Solo los indicadores de calidad de posgrados y los tres de vinculación justifican una cifra menor por varios factores relacionados con la pandemia, aunque se está subsanando. Igual mencionó su esperanza de seguir incrementando la captación de recursos externos a lo largo del año. -----

VII.a.2) Presupuesto por programa presupuestario y flujo de efectivo de ECOSUR. La

Presidenta solicitó a la maestra Leticia Espinosa Cruz, Directora de Administración, que respondiera a las inquietudes que se podrían levantar. En uso de la palabra, la maestra Espinosa Cruz precisó que, en este trimestre, se alcanzó y rebasó la meta de captación de recursos externos, aunque la ejecución del presupuesto fue algo baja como se explica en la carpeta. -----

En uso de la palabra, la Comisaria Pública solicitó que se hiciera un esfuerzo por explicar las diferencias presupuestales entre lo programado contra la suma del ejercido y devengado, por lo menos a nivel de Capítulo de Gasto. -----

En respuesta, la maestra Leticia Espinosa Cruz mencionó que la diferencia presupuestal entre lo programado para este trimestre y lo ejercido se debe al retraso de algunos días del pago de gastos de suma importancia del capítulo mil, como los estímulos al personal académico y seguro de vida, y del capítulo tres mil el seguro patrimonial tal y como se menciona en la carpeta puesta a disposición. El subejercicio se subsanó en un plazo menor a los 90 días previstos por la LFPRH. -----

Para los recursos propios, se recibió el presupuesto total de varios proyectos en este trimestre, pero este será ejercido a lo largo del año en función de la planeación de cada responsable de proyecto. -----

Finalmente aseguró que la institución se compromete, para las próximas sesiones, a presentar las explicaciones de las variaciones del ejercicio del gasto por capítulo. -----

La presidenta siguió con el orden del día, comentando que el punto VII.a.3) Estados financieros, está disponible en la carpeta, pero con gusto se responderá a cualquier duda. La Comisaria Pública hizo uso de la palabra para mencionar que, de conformidad con el Acuerdo mencionado, en su numeral 47, fracción VII, inciso a), consideró que no es necesario incorporar la información financiera que se presenta en la carpeta. La Directora de Administración manifestó tomar nota de la observación -----

VII.a.4) Adquisiciones. La Comisaria Pública sugirió insistir en privilegiar la Licitación Pública como procedimiento de adjudicación, aunque se cumple con el porcentaje 70-30 en este primer trimestre. En este mismo tenor, la Directora de Administración precisó que se han y están realizando licitaciones públicas de diversos servicios, como la contratación de seguro patrimonial, vigilancia, limpieza, seguro de vida, enlaces, revistas científicas, entre las principales, y se ha participado en las licitaciones consolidadas de vales de despensa y combustible, realizadas por la SHCP. -----
Sin más comentarios, se siguió con el orden del día -----

VII.b. Proyectos de inversión pública. ECOSUR no cuenta con proyecto de inversión. -----

VII.c. Pasivos laborales, la doctora María del Carmen Pozo de la Tijera informó que uno de los casos ha sido cumplimentado en el primer trimestre. -----

La comisaria mencionó que se presentan, en el primer trimestre, seis litigios laborales que ascienden a 9,193.8 miles de pesos, cuando en el cuarto trimestre 2020 estos mismos litigios fueron calculados en 8,753.2 miles de pesos. -----

Al respecto, la maestra Leticia Espinosa Cruz expresó que los montos presentados en el cuarto trimestre 2020 son aproximados. Informó que, por el cumplimiento de uno de los litigios, se volvió a calcular, a la fecha del cumplimiento de laudo, que es lo que hace la diferencia. -----

VII.d. Plan Institucional de Tecnologías de la Información. **El maestro Darío Huerta Domínguez preguntó por qué no todos los proyectos del Plan de Trabajo anual tienen autorización del Gobierno Digital y no se especifica su tipo de contratación.**

El ingeniero Enrique Guillermo Ayala Covarrubias, Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información (UTIC), mencionó que solo se reportan los avances del primer trimestre. Algunos proyectos ya presentan un dictamen favorable, otros se están trabajando y se determinará el tipo de contratación una vez realizado el estudio de mercado. **A una segunda pregunta del maestro Huerta Domínguez pregunta sobre la nomenclatura de los proyectos, y si es correcto que se hayan presentado como "2020",** a lo cual el Ing. Ayala, comenta que fue un error y se corregirá. **De igual manera, pregunta sobre la cancelación del proyecto estratégico de servicio de licenciamiento del software Microsoft,** se mencionó que ECOSUR se integró a la adjudicación de CONACYT por lo que quedó sin contenido este proyecto. **El maestro Darío preguntó específicamente si esta cancelación no afecta la operación del Centro.**

En este sentido, el Ing. Ayala precisó que el servicio de licenciamiento del software Microsoft fue adjudicado en el mes de noviembre del año pasado por el CONACYT, sin embargo, se pensó que podría extenderse, por esa razón se esta reportando y a la vez cancelando, pero al estar adjudicado ya se cuenta con el servicio. **Finalmente, solicitó que se usara el formato PTIC para observar los demás rubros que no aparecen aquí.** Indicándosele que se tomará en cuenta la recomendación. ----

Sobre este mismo tema de avances de los proyectos presentados en la cartera, la maestra Leticia Calvario Martínez solicitó explicación de por qué un proyecto no presenta avance y cinco no tienen fecha de dictamen. En respuesta, el Titular de la UTIC informó que el proyecto ECOSUR-PCTIC-004/2020 "Servicios de Mantenimiento y soporte del Sistema Integral para Gestión de Bibliotecas 2021" no presenta avance porque el área del Sistema de Información Bibliotecario (SIBE) y la UTIC se encuentran desarrollando el documento "Estudio de Factibilidad", que incluye el detalle técnico para iniciar el proceso de contratación. En el segundo trimestre se estará subiendo a la plataforma de Gestión de Política TIC para su dictaminación. Por otra parte, dijo, la fecha de dictaminación se reporta una vez que la Unidad de Gobierno Digital se pronuncia FAVORABLE respecto del estudio de factibilidad. -----

Sin más comentarios se consideró atendidas las dudas y se continuó con el punto siguiente. -----

VII.e. Fideicomiso. La Presidenta mencionó que la información de este tema se encuentra en la carpeta digital en su situación actual, y refleja los compromisos adquiridos por ECOSUR antes del Decreto de Extinción de los Fideicomisos, pero cerrarán los proyectos en el mes de mayo. -----

En este apartado, la Comisaria comentó que hubo error al incorporar los anexos relativos al Fideicomiso en otro apartado del SICOCODI, a lo cual se le explicó que este sistema no incluye en el orden del día los puntos de Fideicomiso y Ley de Austeridad, y la institución no está habilitada para añadirlos. En consecuencia, se tomó la decisión de subir los archivos correspondientes en el punto anterior. Para la próxima sesión del

2017



COCODI, se acordará con el Órgano Interno de Control sobre la mejor forma de incluir estos archivos. -----

En una segunda intervención, la maestra Leticia Calvario Martínez expresó su inquietud de qué, a pesar de que el Fideicomiso se encuentra en proceso de extinción, se muestran erogaciones con cargo al Fondo en el primer trimestre. La maestra Leticia Espinosa expresó que la institución está llevando el proceso de extinción del Fideicomiso (ver IV). Sin embargo, se aprobó, antes de la publicación del Decreto de extinción, la realización de varios proyectos de investigación con financiamiento a cargo del Fondo, lo que se ha informado al COCODI en su tiempo, así como cada mes se envía a la SHCP los movimientos, saldos y compromisos que tiene el Fondo, esto a través del CONACYT. En estos meses se han tomado las medidas necesarias para lograr la extinción en tiempo y forma. -----

Por su parte, el Órgano Interno de Control recordó la importancia de implementar las acciones previas para lograr la extinción del Fideicomiso en tiempo y forma y que sean programadas las acciones de manear oportuna a fin de cumplir con el Decreto mencionado. -----

VII.f. Ley Federal de Austeridad. La comisaria mencionó que no encontró el archivo relativo a la Ley de austeridad en el SICOCODI, a lo cual se le respondió que obedece a la misma situación que los archivos del Fideicomiso y fueron incluidos en el apartado VII.d. -----

VIII. Programa padrón de beneficiarios -----

Tanto el maestro Darío Huerta Domínguez como la maestra Leticia Calvario Martínez cuestionaron, en este punto, el número de personas beneficiarias reportadas en el sistema. Se cedió la palabra a la licenciada Beatrice Doria Sánchez, Subdirectora de Recursos Humanos, quien mencionó que fueron 10 las personas beneficiarias, pero 12 personas están registradas porque el pago es individual y mensual y una persona recibió un pago durante los tres meses. Se propuso adjuntar a la carpeta el listado del estudiantado beneficiario de estas becas para mayor comprensión. -----

IX. Seguimiento al informe anual de actividades del Comité de Ética -----

En este apartado, **el maestro Darío Huerta Domínguez solicitó la palabra para preguntar sobre el resolutivo dado a la denuncia 01/21 por el subcomité, el 12 de abril.** A lo cual la licenciada María Magdalena Jiménez Ramírez, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética, respondió que el Comité de Ética pidió a la comisión encargada de resolver el caso analizar las dudas que surgieron a la lectura del dictamen y entregar su dictamen final en breve a fin de determinar si existió o no incumplimiento a los valores de ECOSUR. Añadió que se está trabajando en los nuevos lineamientos. -----

Enseguida el maestro Darío Huerta, respecto del archivado de la denuncia 02/21, preguntó específicamente si existieron respaldos y si se generó evidencia documental para pasarla a la situación de archivo. Dándosele respuesta que derivado del análisis al contenido de esta denuncia se advirtió guarda relación con la primera, ya que son denuncias formuladas en el mismo sentido, por lo que el Comité resolvió integrarla a la primera y considerarlo como denuncias acumuladas. -----

Sobre este mismo tema se cuestionó la decisión de no considerar reincidencia la denuncia 03/21. A lo cual se respondió que la persona denunciada es investigada por el Órgano Interno de Control (OIC). En su momento, se consultó al OIC para la calificación de esta denuncia, quien comentó que los motivos en este caso no son acumulables. **El maestro Darío Huerta concluyó sobre la necesidad de que el Comité de Ética analice la reincidencia en función de varios factores.** -----

En otro ámbito, realizó dos preguntas más. La primera tuvo que ver con la evaluación 2020 del Comité de Ética; y la segunda sobre la forma de calificar los avances al Plan de Trabajo del Comité. A la primera, la licenciada Magdalena Jiménez respondió que la calificación de 77 sobre 100 -satisfactoria- se debe principalmente a algunas acciones no realizadas y al hecho que solo 30% aproximadamente del personal ha firmado la carta compromiso en respetar el Código de Conducta institucional. Sobre el segundo punto, precisó que en este trimestre se ha progresado. -----

En cuanto a los porcentajes de avances, algunas acciones son trimestrales por lo que su resultado se calcula sobre el trimestre y son de 100%, mientras que otros son anuales. **El representante de CONACYT concluyó que era importante que el Comité se apoyara con el OIC o la SFP para asuntos legales.** -----

Por su parte la Comisaria Pública reiteró su preocupación por no ver reflejadas acciones en torno al Protocolo para la prevención, atención y sanción al hostigamiento sexual y al acoso sexual. La institución se comprometió en informar trimestralmente. Asimismo, mencionó que el pasado 8 de marzo, día internacional de las mujeres, la Directora General refrendó el pronunciamiento de cero tolerancia a la violencia de género y difundió un video de sensibilización a la comunidad, a la vez que el comité de Ética realizó un conversatorio con mujeres de la institución que expresaron lo vivido durante la pandemia respecto a la conciliación entre la vida laboral y el trabajo de cuidados. ----

En otro ámbito se han registrado las Personas Consejeras en el SSECCOE pero aún no se pudo llevar a cabo su certificación ya que la página de INMUJERES indica que se está en espera de la revisión y validación del contenido por parte de la SFP. -----
Sin más comentarios, la Presidenta propuso pasar al punto siguiente. -----

X. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional -----

En este apartado, **el maestro Darío Huerta Domínguez pidió que se integrara el Plan de Trabajo de Control Interno actualizado en la carpeta.** La institución tomó nota y se comprometió en subirlo en breve. En cuanto al punto c), el licenciado Carmen Santiago Domínguez Barrios, Titular del Órgano Interno de Control y vocal ejecutivo, hizo del conocimiento del Comité que acaba de recibir el informe trimestral, por lo que su evaluación está en proceso ya que está en tiempo para emitirla. Aunque los trámites se realizaron en tiempo, **el maestro Darío Huerta Domínguez recomendó a la institución que apoye al OIC para que entregue esta evaluación antes de las sesiones de COCODI.** -----

En uso de la palabra, la maestra Leticia Calvario Martínez solicitó a la institución brindar detalles de las razones por las que no se presentó la información al Órgano Interno de Control para su evaluación. La Coordinadora de Control Interno, maestra Leticia

Espinosa Cruz, respondió que la institución entregó su reporte en tiempo y forma, añadiendo que el Numeral 18, Sección III, Capítulo III, Título Segundo del ACUERDO mencionado establece que el Coordinador de Control Interno deberá presentar el reporte trimestral al Titular del Órgano Interno de Control, dentro de los 15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre; en cumplimiento a esta disposición, con fecha 21 de abril de 2021, mediante el oficio número DA-080/2021 se hizo la entrega del Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno correspondiente al primer trimestre de 2021, acompañado de todas las evidencias. -----

Sin embargo, la Coordinadora de Control Interno reiteró su compromiso de realizar más esfuerzos para presentar la información al Titular del OIC con mayor anticipación y acorde con las fechas reportadas en el sistema. -----

No habiendo comentarios al respecto, se continuó con el desahogo del orden del día. -----

XI. Proceso de Administración de Riesgos Institucional -----

La doctora María del Carmen Pozo de la Tijera mencionó que la información de este punto se encuentra en la carpeta. Al igual que el punto anterior, el OIC dio a conocer que la evaluación del reporte trimestral está en proceso de revisión; en ese sentido, la maestra Leticia Calvario Martínez reiteró los comentarios del punto anterior, a fin de que la evaluación se emita oportunamente. -----

XII. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad -----

La Presidenta declaró que la información de este apartado se encuentra en la carpeta y que la institución no tuvo ninguna denuncia ni observación en este trimestre. **El maestro Darío Huerta solicitó precisión sobre los 10 asuntos.** Por su parte, la maestra Leticia Calvario Martínez solicitó confirmación de que no existen procedimientos administrativos de responsabilidad. El licenciado Carmen Santiago Domínguez aclaró que dos asuntos originados en 2019 están en análisis del OIC de CONACYT. Otros asuntos están vinculados al Comité de Ética. En general existe rezago ya que hay asuntos de 2019, 5 de 2020 y 3 de 2021. Informó que está trabajando un programa de abatimiento de rezago para reportar avances de manera mensual como lo pide la Secretaría de la Función Pública. Respecto de asuntos de responsabilidades, se precisó que no existen asuntos de esta naturaleza radicados en el OIC; aclarando que en el supuesto de determinarse una presunta responsabilidad el expediente es remitido al Órgano Interno de Control del CONACYT para su substanciación al carecer de Titulares de Área, específicamente de Titularidad de Área de Responsabilidades, de conformidad con lo establecido en el ACUERDO por el que se encomienda el ejercicio de las facultades que se indican a los titulares de los órganos internos de control en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y en la Secretaría de Gobernación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de octubre de 2018. -----

Sin más comentarios, se pasó al apartado siguiente. -----

XIII. Seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de Gestión Pública 2019-2024 -----

La Presidenta recordó que la información de este apartado se encuentra en la carpeta y está conformada tanto del informe trimestral de avances a los 47 compromisos y 7 indicadores, como por el inventario de Bienes inmuebles de ECOSUR que corresponde al compromiso UB10 y de la respuesta a las observaciones del OIC a los avances 2020. A la pregunta de la Comisaria Pública sobre el estatus del inventario, se le respondió que los siete inmuebles se encuentran registrados en el INDAABIN, y que la evidencia se entregará al OIC junto con todas las que demuestran los avances del PNCCIMGP en el primer trimestre 2021. No habiendo ninguna pregunta ni comentarios adicionales, se dio por concluido este punto. -----

XIV.- Asuntos Generales -----

No se presentaron asuntos que tratar. -----

En este apartado la maestra Leticia Calvario Martínez, Comisaria Pública suplente, aprovechó el espacio para emitir las siguientes recomendaciones a la institución: -----

1. Establecer estrategias para obtener un cumplimiento del 100% en la presentación de la declaración de situación patrimonial y de intereses de modificación patrimonial del ejercicio 2021, la cual debe presentarse del 1 al 31 de mayo. Cabe señalar que la plataforma se encuentra activa para poder precargar información. -----
2. Veda electoral. Tener presente que no se debe participar en ninguna actividad relacionada con la contienda, hacer uso de bienes muebles e inmuebles, personal o recursos del erario para apoyar a partido o candidato alguno. -----
3. Prestar atención al tema de Outsourcing. Indagar la información al respecto y darle seguimiento. -----

La doctora María del Carmen Pozo de la Tijera, Directora General de ECOSUR y Presidenta del COCODI, agradeció los comentarios y aseguró haber tomado nota de los tres asuntos. Por su parte, la maestra Leticia Espinosa Cruz precisó lo siguiente: -----

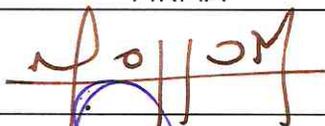
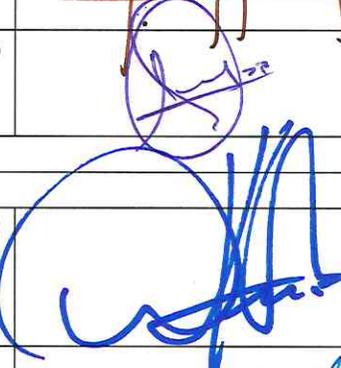
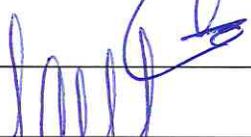
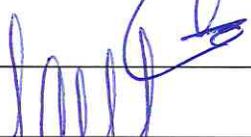
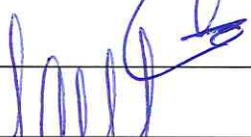
1. La institución ha implementado diferentes acciones para la presentación de la declaración patrimonial y sigue realizando la difusión de esta obligación, con personalización de la información para cada servidor público. -----
2. Se sigue efectuando difusión sobre la Veda Electoral. -----
3. La institución está revisando el tema de Outsourcing, por las dudas que genera la contratación que se llevó a cabo por licitación de las empresas de vigilancia y limpieza. -----

XIV. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión. -----

En este apartado el licenciado Carmen Santiago Domínguez Barrios confirmó que no se presentaron acuerdos a los cuales dar seguimiento en esta sesión. -----

Se dio por concluida la sesión a las trece horas con cuarenta minutos. La doctora María del Carmen Pozo de la Tijera, en su carácter de Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional de El Colegio de la Frontera Sur, agradeció la presencia de quienes asistieron, así como su puntualidad. -----

Firman al margen y al calce quienes en ella intervinieron en su calidad respectiva, para los efectos jurídicos y administrativos. -----

INTEGRANTES		FIRMA
Presidenta	Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera	
Vocal Ejecutivo	Licdo. Carmen Santiago Domínguez Barrios	
VOCALES		
Representante Suplente Sectorial del CONACYT	Mtro. Darío Antonio Huerta Domínguez	
Coordinadora de Control Interno Institucional	Mtra. Leticia Espinosa Cruz	
UTIC- ECOSUR	Lic. Enrique Guillermo Ayala Covarrubias	
Órgano de Vigilancia	Mtra. Leticia Calvario Martínez	

La presente constituye la última hoja que integra el acta de la segunda sesión ordinaria 2021 del Comité de Control y desempeño Institucional de El Colegio de la Frontera Sur, celebrada el 26 de abril de 2021. Conste. -----

